Autora: Patricia Alejandra Peña Torres,
Tutor: Salvador Cardús i Ros

PRIVACIDAD, INTIMIDAD Y PUDOR

¿la masificación de internet ha llevado a la reformulación de lo privado-público?

Introducción

El presente trabajo trata sobre los conceptos teóricos privacidad, intimidad y pudor. Todos estos conceptos dan cuenta de la plasticidad que han experimentado a lo largo del tiempo y por tanto, de la necesidad de realizar trabajo teórico para redefinirlos adaptándolos a los tiempo que vivimos

La pregunta de investigación sería ¿la masificación de internet ha llevado a la reformulación de lo privado-público?.

Metodología

Revisión bibliográfica narrativa → 30 fuentes consultadas

Estudio de caso → Pasaporte COVID

La masificación de internet

La pérdida de privacidad

En la Unión Europea, la creciente presión del gobierno para proteger a los consumidores ha dado lugar a leyes de privacidad que impiden que las empresas utilicen la información personal de los clientes sin su consentimiento explícito. Entonces se trata de intercambiar datos a cambio del privilegio de acceder a sitios web. La mayoría de las personas renuncian a su privacidad para navegar por varios sitios comerciales en Internet. Cuando se suprime esta privacidad, los datos personales pasan a ser propiedad legal de las empresas en línea y sus clientes.

El pudor como derivado de la intimidad

A raíz de los cambios políticos que afectaron las reglas de la comunicación a principios del siglo XIX, se impuso la construcción del 'yo'. En este nuevo escenario, el ego se ha convertido en un tesoro interior increíblemente valioso, pero su visibilidad debe ser matizada y limitada en público. Así, la sociedad burguesa impuso la práctica de ocultarlo bajo una falsa máscara, así como la idea de que en la intimidad de la familia debe resguardarse una valiosa esencia individual para que se produzca la idea de intimidad.

La pérdida de pudor

Los primeros signos de impudor fueron el resultado del romanticismo; es decir desde el primer período de culto y exaltación del individuo. Doscientos años más tarde, esto se produce masivamente a través de Internet, gracias a unos instrumentos sociales que lo imponen y lo mantienen en nombre del progreso; uno de los hobbies de la sociedad contemporánea es el pudoricidio.

Conclusiones

- En cuanto a las hipótesis tenemos que la primera parece ser respondida según la información recabada; por tanto diríamos que efectivamente a aparición de las redes sociales ha causado una aceleración en el cambio de las nociones de público y privado, generando nuevos debates y conflictos, consecuencia de los cambios en las formas de relación en la vida cotidiana. público y privado ya no significan lo mismo que hace veinticinco años.
- En lo relativo a la segunda hipótesis que hace referencia a que estos cambios en la definición de los espacios público y privados, afectan de manera decisiva al espacio que definía lo que delimitaba la intimidad y las relaciones sociales que esta comprendía; no podemos afirmar ni desmentir la hipótesis con la información recabada haría falta hacer una investigación de mayor profundidad.
- Sobre la tercera hipótesis también sería necesario realizar investigación en mayor profundidad dado que con la información actual no podemos afirmar ni desmentir que la desprotección o reducción de los límites de la intimidad, modifican su valoración ideológica y moral, afectando al espacio del pudor y de las lógicas de su transgresión.

Emprendimos este trabajo alrededor de una pregunta, tras realizar el trabajo podemos confirmar que la masificación de internet ha llevado a la reformulación de lo público-privado, esto querría decir que ahora hay nuevos limites en cuanto a la privacidad, la intimidad y pudor. Mi intención dejando para el final el estudio de caso fue poder ejemplificarlo utilizando el tema del pasaporte COVID, dado que como ya he explicado la salud o el estado vacunal antes algo indudablemente privado.